

No puede convenirse por no poder quemarse sin dete-
nimento grave a la obra otra especie que la utilizada; y
otra que en quera fabrica, puede convenirse con el uso
de marte Vaso, como Ramage, atoches, y otra semejante.

por el Sr. D. Felipe, teniente de gobernador de la villa

de Vitoria, y de Salazar, y D. Pedro Antonio Navarra
por, y de la villa de Vitoria, y de Salazar, y de la villa

Ayuntamiento, en que se han de tener las cosas conve-
nientes para el servicio de la villa.

el Tero que se trata en la cuenta de Pedrogora, y en la
de la villa de Vitoria, y de Salazar, y de la villa

de la villa de Vitoria, y de Salazar, y de la villa

de la villa de Vitoria, y de Salazar, y de la villa

de la villa de Vitoria, y de Salazar, y de la villa

de la villa de Vitoria, y de Salazar, y de la villa

de la villa de Vitoria, y de Salazar, y de la villa

de la villa de Vitoria, y de Salazar, y de la villa

de la villa de Vitoria, y de Salazar, y de la villa